



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°46

En Villa Alegre, a 27 de septiembre de 2022, se efectúa sesión del **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **Alcalde PABLO FUENTES VALLEJOS** y la asistencia de los concejales **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y **LUIS ORELLANA RAMÍREZ. MINISTRO DE FE**, Secretario Municipal, **CLAUDIA BERRIOS NILO**.

En la sesión el concejo tomo el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°217: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicación de proyectos postulados al Fondeve 2022 que cumplen con los requisitos de las bases y que están propuestos en el acta de evaluación de la comisión evaluadora.”

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo y publicadas en el siguiente link:
<https://villalegre.cl/concejo-municipal-2021-2024/>

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.



Claudia Berríos Nilo
Minister en Gestión Pública
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre